

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**12/6/03**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los doce días del mes de junio de dos mil tres, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:00, dice el

Sr. Presidente: En cumplimiento del Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Néstor Troiano, en representación de los candidatos a Delegado de Sierra de los Padres, para exponer sobre irregularidades en el proceso eleccionario. Señor Troiano, tiene la palabra.

Sr. Troiano: Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, señores concejales, buenos días. Nos hubiese gustado hacer uso de esta banca para comentar que realmente una experiencia donde los ciudadanos podemos hacer uso de las formas que tenemos de expresar la democracia, hubiese sido con un final feliz. Lamentablemente no hacemos uso de esta Banca Abierta para contarles eso sino para transmitirles una serie de irregularidades que hemos notado en todo el proceso de la convocatoria a la elección del Delegado de Sierra de los Padres. Habrán leído, habrán escuchado, una serie de opiniones de las cuales no nos vamos a hacer cargo en lo más mínimo; no somos los candidatos los responsables de que este proceso, entre en el estado en que entró. No sé quién es el responsable, creo que el responsable se tendrá que hacer cargo, pero sí tenemos claro que no somos nosotros. En más de una oportunidad le hemos acercado al Ejecutivo –y les consta a muchos concejales- distintas sugerencias acerca de cómo llevar adelante este proceso; no hemos sido escuchados. Creo que en todo momento tratamos, desde nuestra modesta experiencia y desde nuestro modesto conocimiento tratar de aportar ideas para sumar y no para restar o entorpecer ningún proceso que en definitiva beneficia a todos los ciudadanos de Sierra de los Padres. En el transcurso de este proceso fuimos detectando distintos tipos de irregularidades y el resultado de estas irregularidades las expresamos en una nota del 3 de junio que le entregamos a la junta electoral, al interventor de la Delegación y a la Secretaría Legal y Técnica. En esa nota le expresamos que vemos que en la forma en que se empadronó gente no se estaba cumpliendo con lo que decía el Decreto que habilita al llamado a estas elecciones. Nunca recibimos contestación de esa nota y lamentablemente eso nos llevó a tomar la postura de tener que impugnar a uno de los candidatos, pero quiero que quede algo en claro: no impugnamos a ese candidato porque ninguno de los seis restantes le tengamos miedo ni mucho menos. Pensamos que si la confrontación entra en un plano de igualdad, va a ser una confrontación justa; si esa confrontación no entra en un plano de igualdad obviamente deja de ser una confrontación justa. Y como el único elemento que tenemos los candidatos para que esto entre en un plano de igualdad es el padrón, si ese padrón está mal confeccionado la igualdad desaparece. En esa nota del 3 de junio nosotros manifestamos cuáles son esas desigualdades, qué es lo que a nuestro entender está mal. El día 10 de junio la junta electoral nos envía una nota donde, en la primera parte, nos transcribe una serie de normas que no son desconocidas para nosotros y donde nos fija cuál es el mecanismo de empadronamiento y, en un segundo punto, nos contesta sobre la impugnación del ingeniero Hugo Franco donde nos dice que está perfectamente habilitado según la normativa vigente. Pero el punto que a nosotros realmente nos interesa es que la propia junta electoral reconoce que hubo empadronamientos colectivos, que hubo empadronamientos por listados, y es lo que nosotros pedimos que sea observado y revisado. Si a eso le sumamos que en una reunión que integrantes de la junta electoral mantienen con todos los candidatos, uno de los integrantes de esa junta, el señor Juan Carlos García, nos dice que efectivamente él es consciente que no se empadronó en forma correcta, que él empadronó en un establecimiento con un listado de personas en donde en un lugar había documentos y en otro lugar tenía comprobantes (recibos de sueldos, etc), la respuesta fue “y bueno, yo tenía que inflar el padrón, discúlpenme”. ¿Dónde está la igualdad de posibilidades que se nos está dando al resto de los candidatos? Nosotros no somos responsables de que este proceso haya llegado al estado en que llegó. Insisto, se le pidió a la junta electoral que se expida y lo único que hizo la junta electoral fue contestarnos con esta nota, que fue acercada a Presidencia. Además les hemos acercado una copia

de todas las irregularidades que nosotros hemos detectado: desde personas que han sido empadronadas y no figuran en los padrones; comerciantes que han sido empadronados en totalidad su familia cuando el propio Secretario Legal y Técnico por todos los medios expresó que sólo los titulares de comercio que no vivan en la zona se podían empadronar, no así sus familiares (tenemos el caso de un comercio donde se empadronó a toda la familia); en el caso del establecimiento frutihortícola del señor Moretti les detallamos el libro y los números de folio donde se presentan todas estas irregularidades. Pero lo más llamativo de todo esto es que la junta electoral nunca nos dijo –no nos consta por escrito– “bueno, por lo menos acerquen una nota para que nosotros podamos verificar todo esto”. Jamás nos la pidieron esa nota, nosotros se la estamos acercando. Pero lo que es peor de la contestación de este señor García es que él no podía acercar ninguna nota ni ningún listado del frutillar porque dice “de qué se quejan, si ya hay ocho de los que empadroné que se volvieron a su provincia”. Entonces vuelvo a preguntar. ¿dónde está la igualdad en la que nos ponen a todos los candidatos? Creo que la gente de Sierra de los Padres estamos perdiendo una oportunidad única, en la que deseábamos sinceramente (les consta a muchos de ustedes que es algo por lo que venimos trabajando hace mucho tiempo) lograr elegir a nuestro Delegado. No somos los candidatos los que estamos privando a la gente de Sierra de elegir su Delegado. Cada uno de nosotros seis invertimos nuestro tiempo, nuestras ganas, nuestras esperanzas en ofrecerle al vecino de Sierra una alternativa, algo distinto, algo mejor. Por lo que he escuchado acerca de que está en vía de suspenderse este proceso, creo que nos van a quitar esa posibilidad. No somos nosotros los que armamos una telenovela ni mucho menos; creo que el libretista y el autor de la telenovela se tendrá que hacer cargo de haberla escrito y dirigido; si esto no tiene el final que él pretendía no es una cuestión nuestra. Nosotros estamos defendiendo lo que consideramos justo y lo que consideramos es el derecho que tenemos de que esto sea claro y transparente. Nada más, muchas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Troiano.

-Es la hora 11:08